



Universidad de Valladolid

TITULADO DE GRADO MEDIO EQUIPOS INFORMÁTICOS

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 5 DE MARZO DE 2026, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Finalizado el plazo para la acreditación y alegación de los méritos presentados por los aspirantes en la fase de concurso y una vez valorados estos, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria, este Tribunal, en sesión de 05/03/2026 acuerda:

Primero: Hacer pública la relación con la valoración provisional de méritos obtenida en esta fase por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, según se indica a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos académicos	Puntuación total
DE VICENTE GARROTE, DANIEL	***2454**	0,000	0,000	0,120	0,000	0,120
GARCIA COBO, IVAN	***4336**	0,000	0,690	0,080	1,000	1,770

(*) ID_DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1)

Segundo: Las personas aspirantes que se relacionan dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes en relación con las calificaciones obtenidas.

La presentación de estas alegaciones dirigidas a la Presidenta del Tribunal, se efectuará a través de la sede electrónica de la UVa (<https://sede.uva.es>, sección «Registro Electrónico»), mediante el modelo de «Solicitud general».


Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Salvador Mulero Rubio

Fdo.: María Isabel Sánchez Giménez

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Salvador Mulero Rubio	Firmado	05/03/2026 14:27:39	
	María Isabel Sanchez Gimenez	Firmado	05/03/2026 13:16:56	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=MHaxXzTmpGZvU6B4vwcTjQ%3D%3D			